Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Rev. Acuerdos viveros PNN Picachos: Vie, 10 de jul de 2026 a las 9:00am – 10:00am (GMT-05)

1 mensaje

Restauración Ambiental - DTOR <restauracion.dtor@parquesnacionales.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 11:44

Para: Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Profesional de Planeación PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS <planeacion.picachos@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Perdomo Relacionamiento campesino <relacionamiento.picachos@gmail.com>

Estimados,

Les comparto enlace al listado de asistencia para su revisión.

Listado: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ou_Jq31TZiUuxBC3SJQbjRB_SD-KROqb/edit?usp=sharing&ouid=113488029356286117889&rtpof=true&sd=true

Quedo atenta,

Gracias.

Jessica Tatiana Cañón Páez

Profesional Restauración Ecológica y Acuerdos conservación

restauracion.dtor@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: +57 608 6820105

Dirección: Cra. 39 No. 26C - 47 Villavicencio, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.